



# Recaudación Municipal

CIRCULAR: RRM-CIRCULAR-SMGV-002/2023.

ASUNTO: El que se indica.

**“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”**

Playas de Rosarito, B. C. a 03 de Abril de 2023.

## CIRCULAR

Antecediendo un saludo, por medio del presente me permito informar a Usted que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 22 de Diciembre de 2022, según Acta respectiva identificada con el numero IX-032/2022, se aprobó condonación gradual de recargos y multas por la omisión en el pago oportuno de impuestos y derechos para deudores del ejercicio fiscal 2023 y años anteriores, por lo que en el mes de Abril se otorgó el descuento del 90% en Recargos y el 100% en Multas.

Lo anterior para gestionar lo necesario en sus sistemas y órdenes de pago para el cobro de solamente el 10% de recargos correspondientes.

Sin más por el momento, quedo de Usted



ATENTAMENTE:

C. LIC. JUAN ANTONIO ALAMILLO CARDENAS  
ENCARGADO DE DESPACHO EN FUNCIONES  
DE RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL  
DEL IX AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO  
03 ABR 2023  
11:31

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p.- C.L.A.E. MANUEL ZERMEÑO CHAVEZ.- Tesorero Municipal. Pte. .  
C.c.p.- Minutario.  
JAAC/nvhh

Calle José Haros Aguilar 2000,  
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.  
T. 661.61.49.600